

He tenido que recuperar una ausencia justificada, prolongando jornadas

Si es recuperación de horas, por ejemplo, 4 de marzo (8-15.30). Así cuatro días equivale a una jornada. Con eso es suficiente.

Si requiere más explicación, hay que poner un anexo a la Hoja, firmado por la persona responsable de firmar esa asistencia.

He tenido que recuperar una ausencia justificada, duplicando una jornada

Por ejemplo: el 4 de marzo se hace un día por la mañana y por la tarde.

Se rellenan dos casillas de día, indicando en uno "4 marzo mañana" y en otro "4 marzo tarde"